

LA PAZ DE MURCIA



Precios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre. Un número 10 céntos; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman los esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea; comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. linea, por tres ó mas a 3 céntos; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de lineas del tipo ocho a una columna.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 11 DE MAYO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,633.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mes a precios convencionales.

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.
El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pobres de solemnidad. 8-4

LA PAZ DE MURCIA.

El conflicto surgido por la eleccion de un concejal en Madrid, entre los señores Conde de Xiqueña Gobernador civil, y Abascal, Alcalde, constitucional, y que ha motivado el que ambos presentaran las renuncias de sus respectivos cargos, ha venido a demostrar una vez más, que nada puede el Sr. Sagasta, cuando su liador el Sr. Martinez Campos pone en juego su influencia.

El Sr. Conde es íntimo amigo del Sr. Martinez Campos. El Sr. Abascal es de más confianza del Sr. Sagasta. Al Sr. Conde no le fué admitida la renuncia de su cargo, mientras que al Sr. Abascal se le admitió en el acto de presentarla. ¿Puede darse una prueba más grande de lo que dejamos expuesto? ¿Y todavía habrá constitucionales suavisos que continúen unidos al carro centralista, sirviéndoles de motor y sin que sus buenos oficios les aprovechen para otra cosa, que para ser útiles, a los que nada eran, ni nada hubieran representado, sin su incalificable apostasia?

Convénzase, de que cada día van perdiendo terreno, y que se crearán el vacío, si no rompen por completo, con los que jamás debieran admitir a su lado, ni menos aceptar su fianza.

Nunca para el bien es tarde, y nosotros que no somos rencorosos, ni de los que devolvemos ojo por ojo y diente por diente, nos permitimos aconsejar a los que fueron nuestros correligionarios y queridos amigos, que se separen de sus adversarios y cobijen bajo la gloriosa bandera que hemos confiado al ilustre duque de la Torre, antiguo Jefe de todos.

Nosotros no consideramos enemigos, y si tan solo adversarios a los conservadores, que es con los que tenemos que establecer el turno o el poder.

Lo hacemos constar así, a los efectos oportunos y en contestacion a un bien escrito artículo de «El Diario».

Otras preguntas a «La Provincia». ¿Es que las jubilaciones y pensiones no deben concederse por las corporaciones populares? ¿Es que el Sr. Ros no tiene ningún derecho adquirido? ¿Es que cuando una corporacion popular reconoce algo de esto, debe abonarlo del bolsillo de los concejales?

«El Globo», benévolo, hasta hoy con exceso, y hasta hoy bonachon en demasía, dice torciendo ya el gesto:

«Extrañase «El Siglo» de lo que hemos acentuado nuestra oposicion en estos días.

«No hay por qué extrañarse, apreciable colega! Porque nosotros por lo mismo que juzgamos con imparcialidad los hechos, no podemos por menos de censurar lo que merece censura.

Y a las cosas que se están viendo, no hay benevolencia que resista.

De lo que debe extrañarse «El Siglo» es de lo mal que lo está haciendo el Gobierno.»

Que tal andará ello cuando hasta los posibilistas declaran ya que esto no puede ser.

Y en lo posible cabe todo.

Todo menos esto, porque esto es imposible.

Moralmente hablando por lo menos.

«La Provincia» dice con referencia a los fondos de los inundados que aun se pueden recoger:

«Si lo que se pueda recabar para Murcia no alcanza para un tercer reparto, aun quedan obras que hacer de utilidad y general conveniencia.»

Sobre todo; esos fondos aún sobrantes son de Murcia, y aquí no estamos para despreciar lo que nos ha dado.

Todavía no se publican en el «Boletín oficial» las cuentas trimestrales ni las semanales de nuestro Ayuntamiento, a

pesar de lo que se nos dijo y nos hizo confiar en que las veríamos.

Está visto, tendremos que pedir en otro lugar, para que nos oigan, el cumplimiento de la ley.

Nuestro colega «La Provincia» que nos ha censurado porque nos hemos quejado alguna vez de que unos paguen menos contribucion que otros, hoy se ocupa de si hay plateros que pagan menos cuota que otro compañero.

¿Por qué no le ha dicho al que la ha dado la queja lo que nos decía a nosotros? ¿No son los casos iguales?

NOTICIAS

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular a los señores presidentes y fiscales de las Audiencias de los criminal para que estos funcionarios informen a dicho departamento, a la mayor brevedad posible, acerca del número de pueblos que comprenden el territorio de la misma, distancias y medios de comunicacion entre unos y otros con la capital; número de procesos que han entrado en el trimestre vencido; causas pendientes de vista y del procedimiento antiguo; observaciones prácticas sobre puntos determinados de procedimiento, sobre la manera de recibir la opinion el juicio oral, y sobre el estado de locales y concurrencia de testigos a los juicios.

Se han concedido dos meses de licencia para Madrid y provincias Vascongadas a nuestro distinguido amigo el Comandante militar de Murcia, coronel de infantería D. José Campos Santos.

Hemos tenido el gusto de que nos visite, ya casi restablecido del todo de su grave enfermedad, nuestro amigo D. Martín Fontana, sabiendo al mismo tiempo que su hijo político don Eduardo Gil ha estado tambien casi a las puertas del sepulcro y ya se halla convaleciente.

Felicitemos a ambos amigos de todo corazón.

Habiendo manifestado los señores diputados de la permanente D. Evaristo Llanos y D. José Speche, que tenían necesidad de ausentarse durante algunos días para restablecer su quebrantada salud, la Comision acordó le sustituyan los diputados D. Pedro Chapuli y D. Gabriel Guillan, que son a los que les corresponde con arreglo a lo que dispone la ley provincial.

Para el domingo próximo en la tarde está anunciada una sesion literaria que se celebrará en el Casino, dedicada a el eminente actor Sr. Vico.

Por el Juzgado de instruccion de la Catedral se llama a José María Mateos Badia, (a) el hijo de la Fermiua, con motivo del sumario que se instruye por sustraccion de una maleta en la estacion del ferrocarril.

El día 13 se subastará en Beniel el arriendo a venta libre de los derechos de consumos.

Para el día 11 del actual están convocados los gremios de Moratalla para la eleccion de sindicos y clasificadores.

El «Boletín oficial» publica el anuncio de las funciones de Romea. Por la circulación diaria que tiene el periódico oficial en todas las oficinas, ese anuncio es uno de los más convenientes a la empresa de Romea.

Ha sido destinado a la reserva de Lorca el teniente de infantería D. Eugenio Urchaga.

«El Defensor» de Granada, diario para allá, es a lo más semanal para nosotros. ¿No podría evitarlo nuestro estimado colega?

Listas de fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas publicó ayer el «Boletín oficial».

En uno de los puestos de la plaza que algunos colegas han recomendado, ha habido que recoger el pavo que estaba a la venta por tener ya algunos días de fecha y no estar en buenas condiciones.

El Ayuntamiento ha puesto en conocimiento del Sr. Juez municipal de la Catedral que los vecinos del Jabali nuevo; Antonio Perellón, José Aláman Pérez, Fernando Beltrán, Antonio Marín, José González, José Pérez Galán, José Cárcelos, Juan Torres, Antonio Velázquez y siete más, se niegan al pago que

les corresponden por el concierto de consumos, a pesar de haberles requerido al pago varias veces.

En la ermita de S. José se reúne mañana noche a las 8 el gremio de carpinteros para tratar del reparto.

Ayer tarde chocó un carruaje de alquiler con un carro de aguador cargado con sillas, que estaba parado en la puerta del taller de sillería de la calle de la Frenesia. Dal choque resultaron algunas sillas rotas, y se trabó una acalorada cuestion entre el sillero y el mozo del carro. De las palabras fueron a las manos, y sabe Dios lo que hubiera pasado si no hubiera acudido una pareja de orden público.

En el día de ayer y hora de las dos de la tarde fué detenida por el jefe de orden público D. Manuel Fernandez, una ternera en la Puerta Nueva; y previo reconocimiento del inspector de carnes de esta ciudad, resultó haber muerto de enfermedad; siendo enterrada en el paseo de Florida Blanca.

Elogiamos la actividad de estos celosos funcionarios.

Sin dejar de reconocer a «La Provincia» y a «El Diario» la supremacia que quiere hacer notar hoy el primero de dichos colegas, al publicar la nota de derechos de timbre, supremacia que tendremos presente para otra reunion del gremio, dejando a un lado las boberías del compañerismo; debemos hacer constar que el timbre que paga LA PAZ corresponde solo a la edicion local pues el de la edicion completa le abona en Madrid unido al que paga la empresa de «El Popular» que nos sirve timbradas las hojas en que aquella se imprime.

El retrato adquirido para el despacho de la Alcaldía ha sido pintado por D. Federico Mauricio.

Los precios de las hortalizas en el mercado de Madrid, el 8 del actual, fueron los siguientes: habas a 20 céntimos kilo; guisantes a 40 y 45; patatas nuevas a 30; tomates a 1.50 y judías verdes a 1.25.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Córdoba, el fiscal de Lorca D. Joaquín Ballester, y para su vacante, D. Rafael Aguado y Alba, abogado fiscal de Madrid.

Tambien ha sido promovido a teniente fiscal de Palma, D. Manuel Pérez y Gonzalez, que lo es de Cartagena.

En todos los anuncios de subasta, que publica ahora el «Boletín oficial» se advierte la obligacion de pagar dicho anuncio que recae en el rematante. En los demás anuncios es de cuenta de las oficinas y de los particulares el pago de los anuncios.

Segun «El Eco» de Cádiz cuestan allí los principales artículos de primera necesidad: Carne de vaca, 48 céntimos de peseta la libra sencilla. Carne de cerdo, 84 céntimos de idem la libra idem. Un ciento de huevos 5 pesetas. Una gallina, 88 céntimos de peseta, poco mas de lo que aquí cuesta un mal cigarro del estanco. Una arroba de carbon, 60 céntimos de peseta. El aceite está próximamente a lo mismo que aquí, y así sucede con los cereales y otros granos.

En Alhama se verificará el día 21 del corriente la subasta del arriendo a venta libre de los derechos de consumos.

Ha sido contratada para dar seis funciones en Albacete la compañía dramática que dirige el eminente primer actor D. Antonio Vico.

La primera funcion tendrá lugar el día 23 del actual.

Dice un colega, que el eminente dramaturgo D. José Echegaray ha ofrecido a la notabilísima actriz portuguesa, Lucinda Simoes, una obra.

Tendrá este nuevo fruto del talento de nuestro autor un acto nada mas, porque claro es que la premura del tiempo no consiente otra cosa. De la version al idioma de Camoens y Herculano, se encargará el Sr. Fernando Coelho, que a la par de actor sobresaliente, es correctísimo escritor, cultiva con acierto la música y se distingue no poco en la lectura.

El 18 del actual se verificará en Nicote nueva subasta de los derechos de consumo, por falta de pastores a la primera.

Por el Juzgado de instruccion de Cartagena se llama a María Ortuño Puche, natural de Yecla, y a José Pérez Noguera, natural de Cartagena, a quienes está sumariando por el delito de defraudacion con rifas clandestina.

Se han subastado los diez lotes de los montes de Espinardo de los propios de esta capital, cuyo tipo de subasta era próximamente 11,000 pesetas, y quedaron rematados en unas 20,000.

Se habia solicitado la suspension de dicha subasta a cuya solicitud no accedió el Sr. Delegado, conforme con lo propuesto por el Administrador de Propiedades e impuestos, por no resultar del expediente méritos para acordar la referida suspension.

Los notarios que se nieguen a exhibir sus protocolos a los inspectores del timbre incurrirán en la multa de 500 pesetas.

Así se declara en una circular de la Direccion general de Rentas.

Por la Comision provincial de Valencia se saca a pública subasta el arrendamiento de la plaza de toros de aquella capital, por el precio de 110,000 pesetas.

El día 20 de este mes emprenderá su expedicion al interior de la Groenlandia el baron Nordenskjöld.

Sostiene este ilustre explorador que la citada comarca no es, como algunos creen, una llanura de hielo, sino que por el contrario, en el verano se goza allí de una temperatura agradable.

El Sr. Capitan General de este distrito ha interesado de este Ayuntamiento que le manifieste si puede ceder algun emplazamiento para la construccion del cuartel y si está dispuesto a ceder algunos recursos con destino a igual objeto, todo de acuerdo con el informe del Brigadier Comandante general subinspector de Ingenieros.

En real orden de 27 de Abril próximo pasado, se prohibe ejercer la profesion civil a los militares que teniendo título de Abogado se hallen en activo.

O locura ó sanidad se representó anoche en Roma, y loco se volvió el público con la interpretacion tan magistral que tuvo. Vico y la Mendoza Tornero, la Mendoza Tenorio y Vico, rayaron mas allá de lo imaginable al interpretar los tipos de Juana y D. Lorenzo. Cada escena, cada palabra de estos dos personajes arrancaban un espontáneo y unánime aplauso. Al final de los actos no sabemos las veces que se alzó la cortina para que se presentaran en escena.

Tambien las Sras. Dominguez y Luna y los Sres. Parreño y Gonzalez completaron tan bien el cuadro, que merecen mencion especial, y los otros personajes de tercera fila igualmente bien fueron desempeñados.

O locura ó sanidad ha dado el mayor de los fósforos a la compañía del señor Vico y eso que cada noche de las trascurridas ha alcanzado una muy envidiable.

Por real orden se ha dispuesto que los precios del pasaje oficial desde Canarias a las Antillas en los vapores-correos de la Compañía trasatlántica, sean desde Las Palmas a Puerto-Rico 270 pesetas en primera; 242.10 en segunda y 72.85 en tercera, y desde Las Palmas a la Habana 342.20, 320 y 88.58 respectivamente. Los sargentos tendrán el aumento reglamentario de 25 pesetas abonándose por ellos el precio de tercera.

CIRCO GALLISTICO.

Con escasez de gallos en lista por parte de la derecha, centro y contra centro, pudieron arreglarse cuatro quimeras para la funcion 29 que tuvo lugar en la tarde de ayer; dejando de asistir nuestro buen amigo Sr. Sevilla, por hallarse ausente de esta ciudad.

Sonaron las 3 y el Sr. Antonio ocupó la presidencia, llamando a Bonitez y Cesáreo que tenían la primera, el derecho pasó una jaca taorta de 3-15 colorada en negro, y el izquierdo otra de iguales condiciones y pluma ceniza, se jugaban 30 pesetas, que ganó la derecha con una buena pelea por ambos gallos.

El centralista Rizo con Cesáreo, tenía la segunda, el izquierdo pesó un pollo jugado en colorado de 3 12 y

medió con 8 líneas de pullas, y Rizo otro negro retinto de igual peso y pulla, se jugaban 60 pesetas que resultaron en favor de los coculos en una buena pelea por ambos gallos.

De la derecha y la izquierda era la tercera, Cesáreo pesó una jaca derecha de 3-6 retinta en negro, y su contrario Bonitez otra colorada con negro de igual peso y apuesta de 30 pesetas, la cual resultó tablas despues de varias alternativas; el gallo de los izquierdos hizo dos tercios de pelea rodando y cayéndose, logrando al último de la riña ponerla a su favor.

Los mismos bandos aparecieron para la cuarta, Cesáreo con una jaca de 3-9 y media gira en negro, y Bonitez con otra de igual peso y pluma ceniza en colorado; se jugaban 15 pesetas que despues de una larga brega quedaron en favor del derecho Bonitez.

Resumen.—La entrada floja, la presidencia bien, los gallos por el orden siguiente:

El pollo de Cesáreo, y la tuerta de Bonitez, superiores; los demás regulares y medianos.

La izquierda ha dado 4 riñas, ganó una, perdió 2 y entabló otra.

La derecha dió 3, ganó 2 y entabló otra.

El centro dió una y la perdió.

Valdivia.

CARTA DE MADRID.

26 de Abril de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

Estimado amigo: voy a ocuparme preferentemente de lo que se relaciona con esa localidad, dejando para mejor ocasion hablarle de politica, asunto por otra parte delicado, por las distintas fases que en cada semana presenta y que constituye un verdadero logogrifo, destacándose tan solo la triste figura de Sagasta, que caerá para no volver a levantarse, sin que le acompañe en su desgracia el fiel Abascal, a quien ha sacrificado por la efimera gloria de un efimero poder.

Varios son los candidatos para la Alcaldía y presidencia de ese Ayuntamiento, que podrán aumentarse ó disminuirse, segun el aspecto que tome la politica general, siendo probable que el Sr. Riquelme se quede de simple concejal, lo que serviría de contento a su familia, que me consta no le vé con gusto en un puesto donde tantos desvelos y sinsabores le cuesta, sin conseguir, por la envidia de sus amigos, otra gran cruz que otros ostentan en su pecho, sin que hubieran para ello contraído mayores méritos, ni perseguido con tanta solistencia.—Ese señor ha propuesto en primer lugar para los Juzgados municipales respectivos de esa capital, a los señores Iñan y Salazar; pero es muy posible que uno de ellos que todo lo quiere, sin acordarse de que el que mucho abarca poco aprieta, se queda con el deseo, porque la Audiencia territorial tiene formado un juicio sobresaliente del a quien intenta sustituir y lo propio el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y no creemos prospere la candidatura del Sr. Riquelme.

Aquí tenemos al Sr. Pardo, llamado por el Sr. Moret, y parece ser que las gestiones para una union sincera entre todos los elementos de la Izquierda democrática, no encuentran tropiezos ni dificultades, a juzgar por lo que oímos en el salon de conferencias en el Congreso. Se espera sin embargo al simpático Manuel Lissón y Delgado, para ultimar el asunto.

Ya hacía tiempo que no habíamos visto al Sr. Sagasta de mal talante, pero ayer le puso en ese estado el Sr. Montoro Ríos al recordarle los dos capostobes y la partida de la porra.

La cuestion Alcalde está ya resuelta: el Sr. Marqués de Urquijo ocupará el alto puesto de la villa de Madrid, el cual pertenece a la union católica y está calificado de carlista. Su nombramiento se ha hecho despues de estar extendido a favor del Sr. Navarro y Rodrigo.

De usted afectísimo amigo,

Z.

La cabellera de las hermosas mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusion, brillo y perfume; y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del afamado Tónico Oriental para el cabello, la más exquisita de las preparaciones de tucador para el aumento, conservacion, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Solo la calvicie de la senectud resiste a su poderosa accion.

Como las cuestiones del Ayuntamiento tienen en estos días el privilegio de absorber la atención pública, debemos decir que ayer había animación inusitada en la Sala capitular.

Presidia el Sr. Martínez Brau. Abierta la sesión, se leyó la proposición de que dimos cuenta ayer, en la que varios señores pedían la revisión de los actos municipales, presentándose en seguida otra de que no había lugar a deliberar.

El Sr. Montero Ríos dijo que el Ayuntamiento no debe adoptar una resolución tan violenta, pues no bastaba que la prensa denunciase abusos, porque existen tribunales para acudir en queja, si es que hay calumnia ó se falta a la verdad.

Varios señores concejales retiraron la firma de la proposición de la mayoría.

Esto promueve un ruidoso incidente; los concejales aludidos protestan, y la mayoría trató de imponer silencio á grandes voces.

Calmada esta tempestad, se volvió a leer la proposición sobre nombramiento de comisario régio, y al efecto se pronunciaron algunos discursos por el Sr. Martínez Luna, que defendió dicha proposición, y el Sr. Ansorena, que la combatió.

Hasta se recitaron versos de Calderón.

En fin, se procedió á la votación de la proposición, siendo aceptada por 20 votos contra 15.

Dos detalles:

El Sr. Moreno Elorza votó en pró, y propuso que el delegado régio fuera el gobernador de Madrid.

El Sr. Ibarra, que votó en contra, lanzó estas interrogaciones:

—¿Qué hay aquí para que pidáis una intervención? ¿Es que hay miedo de algo? Yo no lo tengo.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: **Gobernación.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes relativos á la suspensión de los Ayuntamientos de Peñola y Somontán.

Fomento.—Real Orden dictando las reglas que deben observarse en los casos de suspensión ó traslación de los profesores de primera enseñanza, y derogando la de 21 de Julio de 1864, que determina las atribuciones de los rectores.

El domingo se verificará en la Academia de la Historia la recepción del señor Menéndez Pelayo.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Telégrafos, ayer llovió en Burgos, Gerona, Logroño, Huesca, Orense, Oviedo, Soria, Segovia, Teruel y Pontevedra.

A las doce de la noche granizaba en Coruña.

La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

BARCELONA 9 (11:55 noche).—Los izquierdistas de todas las procedencias han celebrado esta noche una gran reunión en los salones del Centro, para proclamar su unión y felicitar al directorio, representado por D. Víctor Balaguer, que ha presidido el acto.

La concurrencia invadía todos los salones y las avenidas del círculo de los izquierdistas.

Todos los discursos han sido muy aplaudidos.

En nombre del directorio, el Sr. Balaguer ha pronunciado un discurso, que ha sido interrumpido muchas veces por los unánimes aplausos del auditorio, especialmente al proclamar que se hallaba constituida fusionada la izquierda dinástica catalana, y al consagrar recuerdos de honor á S. M. el Rey D. Alfonso XII, de quien hizo grandes y entusiastas elogios.

El acto terminó con vivas á la Monarquía constitucional, á la libertad, á la patria y al directorio.

En este momento el Círculo obsequia al Sr. Balaguer con una brillante serenata de música y coros.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 9 de Mayo de 1883. Abierta á las tres y diez de la tarde,

bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Se aprueba un dictamen de la comisión de actas; y queda proclamado senador el señor D. Joaquín Mirabete.

Dicho señor jura su cargo.

El señor Presidente: Como no hay suficiente número de senadores para aprobar los dictámenes que están á la orden del día, se levanta la sesión.

Eran las tres y veinte.

CONGRESO.

Sesión del día 9 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

(Todas las tribunas están llenas de espectadores, y muchas damas en las de señoras. En los escaños escasa concurrencia. En el banco azul el señor ministro de la Gobernación y el de Fomento.)

El Sr. Nieto pregunta al señor ministro de la Gobernación si tiene noticia de los escandalosos abusos electorales que se han cometido en Cazalla de la Sierra.

El señor ministro de la Gobernación contesta que ha pedido informes por telegrama al gobernador civil de Sevilla.

El Sr. García San Miguel: Hace pocos días pregunté al señor ministro de la Gobernación si era cierto que habían presentado su dimisión el gobernador y el alcalde de Madrid, y el señor ministro me contestó que no habiendo recaído resolución alguna por parte del Gobierno, se reservaba dar explicaciones hasta que fuera resuelta la cuestión.

Habiendo sido ya admitida la dimisión al Sr. Abascal, ruego al señor ministro se sirva decir cuál ha sido la causa de esas dimisiones.

El Sr. ministro de la Gobernación: En efecto, ambas autoridades presentaron su dimisión; pero no fundada en causas electorales, como se ha dicho, sino en diferencias de apreciación, ó más bien, en diferencias de carácter de las dignas personas que desempeñaban dichos cargos, y estudiadas por el Gobierno las razones aducidas por los dimisionarios y la firme resolución del Sr. Abascal de no retirarla, aceptó la de éste y desestimó la del señor conde de Xiquena.

El Sr. García San Miguel: No habiéndome satisfecho la contestación del Gobierno, le anuncio una interpelación.

El señor ministro de la Gobernación: El Gobierno está dispuesto á contestarla en el acto.

(Se han poblado los bancos, y en el azul se encuentran en estos momentos todos los ministros, excepto los de Marina y Gracia y Justicia.)

El Sr. García San Miguel (murmuros y expectación), después de protestar que no quiere lastimar con sus palabras á ninguna de las personalidades á quienes nombra, y que excluye de todos los cargos que haga á la mayoría, que ha venido aquí inspirada por un espíritu liberal, dice que es extraño que habiendo militado siempre el Sr. Abascal al lado del Sr. Sagasta en el partido progresista, haya sido éste el sacrificado en el conflicto suscitado.

¿Quién ha variado aquí?

¿Quién ha variado, el Sr. Abascal ó el Sr. Sagasta?

Es lo cierto que de algún tiempo á esta parte se oyen en calles y plazuelas ciertos rumores de inmoralidad política y administrativa, con relación al Ayuntamiento, á que ha dado origen en gran parte ese inmoderado afán de alcanzar cargos concejales.

El Sr. Martínez Luna pide la palabra.

El Sr. García San Miguel: Si, como ha dicho el Sr. Gullón, la verdadera causa del conflicto ha sido un desentimiento político, ¿no creéis, señores de la mayoría que debe alarmarnos la solución de la crisis, que parece como la ravanca tomada por el Sr. Alonso Martínez?

¿No os parece que el Sr. Sagasta no tiene autoridad para sacrificar á Abascal por disensiones políticas?

Estudiando el orador la manera de hacerse hoy las elecciones, dice que ni siquiera se hacen en los ministerios, sino en los *restaurantes*.

Hace la crítica de las pasadas elecciones, y sostiene que las dos autoridades más importantes de la Península han puesto en juego todos los medios de acción para influir en el resultado de las elecciones, y cita el hecho de que un teniente de alcalde guardase cédulas devueltas, para que el alcalde no hiciera uso de ellas en favor de un candidato suyo.

De aquí la lucha que se suscitó entre el gobernador y el alcalde de Madrid.

Y a pesar de todo, triunfó el señor Moreno Elorza, el único que tenía el voto de Sagasta, de Gullón y de Xiquena, y venció solo contra todos el Sr. Abascal.

Entonces fué cuando presentó su dimisión el señor conde de Xiquena. ¿Por qué? ¿Solamente por causas políticas? Seguramente que nó.

Acaso por lo que por ahí se dice, de

cosas que pasan en el Matadero y de proyectos de empréstitos, y de propósitos de ensanches ruinosos.

Habla de la cuestión suscitada entre el Sr. Abascal y el conde de Xiquena, de la que resultó el presentar la dimisión el primero, y á consecuencia de la cual presentaron la suya varios concejales del Ayuntamiento de Madrid, con el deliberado propósito de que fuera aceptada, puesto que, dice, todos sus amigos deben acompañarle hasta después de darle la tierra sagrada (murmuros), y porque aquellos funcionarios sobre los cuales pesa algún cargo no esclarecido, deben dejar de regir el Estado. (Muy bien.)

Y yo apelo, prosigue, á los tenientes alcaldes, que también han presentado su dimisión, para que esclarezcan la situación.

El Sr. Laá pide la palabra.

El Sr. García San Miguel: ¿Qué razón ha existido para que el Sr. Sagasta convirtiera al Sr. Abascal en víctima propiciatoria?

¿Quizá para matar de una vez los antecedentes y el recuerdo de la causa Monasterio?

Yo termino diciendo al señor presidente del consejo que justo es que consagre siquiera una siempreviva al que fué su amigo.

El señor ministro de la Gobernación dice que respecto á la pregunta que intencionadamente ha hecho de que en el conflicto entre la autoridad gubernativa y la administrativa, ¿quién ha variado, el Sr. Abascal ó el señor conde de Xiquena? le contestaré que ni el uno ni el otro; ambos han cumplido con su deber y han obrado legalmente: el señor conde de Xiquena mandando practicar un reconocimiento en el Ayuntamiento para ver si se cumplían los requisitos legales de las elecciones, y el Sr. Abascal cumpliendo de una manera irrepachable.

Niega que en las elecciones haya habido coacción de ningún género.

Voy á pasar, dice, á la cuestión de la dimisión del señor Abascal. (Sensación.)

Esta dimisión ha sido cuestión puramente de temperamento y de carácter. ¡Oh! ¡oh! en la oposición.)

Explica satisfactoriamente lo ocurrido con las cédulas electorales que resultaron sobrantes en el distrito de Palacio. Afirma que una prueba de la legalidad de las elecciones es que ni un sólo elector de Madrid ha votado con cédula que no le correspondía, ni teniendo noticia de una protesta ni de una queja fundada.

Dispuesto como está el Gobierno—dice—á llegar en el camino de la franqueza á todo lo que pueda exigir la oposición más exigente, voy á decir algo de la disidencia que existía entre el gobernador civil y el alcalde de Madrid. (Atención.)

Sus causas principales pueden atribuirse á diversidad de carácter, y son más bien cuestiones de temperamento, nada extraño, dado el modo de ser que la legislación vigente señala á los Municipios; y como el de Madrid, por la índole de su organización, se mueve en moldes estrechos, no es difícil que al cabo de dos años la persona que se encuentre á su cabeza no tenga frecuentes choques, que acaben con una disidencia.

Yo ya sé que esta explicación parece insuficiente á muchos; pero los hombres de Administración los que se han visto al frente de alguna provincia, apreciarán la verdad y la necesidad de estas explicaciones.

En cuanto á los cargos de que se ha hecho eco el señor García San Miguel contra el Ayuntamiento y el digno alcalde dimisionario, el Gobierno se hace solidario de todas esas responsabilidades.

Se ocupa de los expedientes á que ha aludido el Sr. García San Miguel, afirmando que en los que ha entendido, ya como consejero de Estado, ya como ministro, no ha encontrado motivo al guño para la menor duda de la moralidad de las personas que en ellos han intervenido.

Lamenta que el señor García San Miguel haya dado importancia á ramos reñidos, nacidos quizá del despecho, y que porque el Gobierno no ha considerado oportuno contarlos á tiempo, han llegado á abultar los sucesos y dar motivo á discursos como el del diputado demócrata.

Rechazo esos cargos que alcanzan al Gobierno, pues éste, dentro de la ley, tiene medios de corregir esas faltas si es que existieran. (Aprobación.)

Un ruego, ó más bien, una conminación tengo que hacer al Sr. García San Miguel.

Cuando quiera tratar de cualquier asunto que se refiera á inmoralidad administrativa, venga al Parlamento y révelo todo (bien, muy bien); el Gobierno no puede vivir un momento bajo el peso de una sospecha; pídanse los expedientes, venga el debate, que á él acudirémos á defendernos con la frente tranquila, con la seguridad y la calma que dá la conciencia del cumplimiento del deber (Muy bien, muy bien; aplausos.)

El Sr. García San Miguel rectifica.

Decía el señor ministro de la Gobernación, entre otras cosas, que después contestaré: si el Sr. García San Miguel tiene que dirigir cargos concretos á la

Administración municipal de Madrid, hágalos su señoría; que el Gobierno está dispuesto á cobijar con su manto protector toda la responsabilidad del Ayuntamiento.

El Sr. Martínez Luna: No la necesitamos.

El Sr. Laá: No hace falta.

El Sr. García San Miguel: Verdad es que no siempre mi incorrecta palabra es fiel expresión de mi pensamiento (rumores en la tribuna de periodistas), pero si quisiera referirme á algún expediente concreto de los muchos que todos los días la prensa de Madrid denuncia á la opinión pública, á ciencia y paciencia de S. S. y del Gobierno entero... (Grandes rumores y protestas en la izquierda.)

El Sr. García San Miguel (en medio de la agitación y de los rumores de la Cámara): No me faltará.

Los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación: Dígalos su señoría.

El Sr. García San Miguel: No puedo referirme á ninguno, porque el Gobierno no ha remitido á la Cámara el expediente.

Los señores presidente del Consejo, Martínez Luna y Laá: Pida S. S. los que quiera.

El señor Presidente, agitando la campanilla: Orden, señores diputados.

El Sr. García San Miguel: En último caso, no tengo más que hacerme eco de la opinión pública...

Los señores Martínez Brau y Martínez Luna: ¡Calumnial! ¡Calumnial!

El Sr. García San Miguel: Las sombras que se destacan en este cuadro...

El Sr. Martínez Brau: No hay sombras; todo está claro. (Rumores.)

El Sr. Orta y Casado: ¡Calumnial!

El señor Presidente: Orden, señores diputados.

El Sr. García San Miguel: No tengo más que recordar los expedientes que la prensa denuncia ante la opinión, sin que hasta ahora se haya intentado siquiera llevar á los tribunales á los directores ni redactores de esos periódicos por injuria ó calumnia. (Grandes rumores.)

El señor Presidente (agitando fuertemente la campanilla): Orden, señores diputados.

El señor ministro de la Gobernación: Dos palabras voy á pronunciar solamente para contestar las del señor García San Miguel.

El Sr. San Miguel me ha atribuido algunas palabras que yo no he pronunciado.

Yo he dicho y sostengo que, cuando se trate de algún hecho concreto, será el primero en traer el expediente aquí.

Cabalmente lo que el Sr. San Miguel pide es precisamente lo que yo deseo, y lo que sin duda desean los señores concejales aquí presentes que han perdido la palabra.

Es decir, queremos que aquí, en el Parlamento, se depuren los hechos, pero tratándolos con calma y claridad.

Por lo demás, medrados estaríamos los diputados, así los de la mayoría como los de oposición, si hubiéramos de hacer caso de todo cuanto dicen los periódicos, no tratándose de hechos concluyentes.

El Sr. García San Miguel: Las palabras que he pronunciado lo han sido con el deliberado objeto de que los señores concejales aquí presentes den sus explicaciones, y he tratado de pronunciarlas con el mayor respeto hacia sus personas. (Rumores.)

El Sr. Martínez Luna habla para alusiones.

Se ha hablado de inmoralidad administrativa, y esto por un amigo nuestro, por el Sr. San Miguel.

El Sr. Carvajal: Por el diablo. (Risas.)

El Sr. Martínez Luna: Yo desafío á que se apruebe, sobre todo en lo que á mí se refiere, que ninguna autoridad, desde el Presidente del Consejo de ministro abajo, me ha recomendado candidatura de ningún género. (Aprobación en la derecha y rumores en la izquierda; el Sr. Sagasta hace signos afirmativos.)

El Sr. Laá empieza manifestando que cree inútil el hacer uso de la palabra para defender al Ayuntamiento de ciertos ataques respecto á su gestión administrativa, cuando en otra ocasión que se suscitó esta cuestión, declaró que deseaba con toda su alma que se hicieran cargos concretos fundados en hechos determinados y claros.

A estos ataques de corrillo—dice—yo contestaría poniendo una mordaza á todo aquel que los formula con miradas bajas y de mala fé.

Yo lamento que la prensa combata al Ayuntamiento de Madrid; pero soy de los que piensan que no debe coartarse este derecho de inspección, y tanto más, cuanto que á todo vecino se el concede por la ley municipal el de alzarse de los acuerdos del Ayuntamiento. Pues bien; ¿se ha alzado algún ciudadano de acuerdo alguno?

Además, ¿cuando los señores diputados no han tenido los documentos pedidos en esta Cámara y en la otra para inspeccionar la gestión municipal?

El señor conde de Sallent: Yo los he pedido, y no se me han facilitado.

El señor conde de Toreno: Ni á mí tampoco. (Rumores.)

El señor conde de Sallent: ¿De qué os extrañáis? ¿Acaso no ha sucedido lo

propio en el periodo de vuestra Administración?

El señor conde de Toreno: Por lo que á mí toca, nunca, y creo que lo mismo dirá por su parte el señor marqués de Sardoal.

El señor Laá continúa declarando que no ha sido su intención molestar á nadie, y que en las ocasiones que ha sido concejal de oposición, siempre que había rumores desfavorables á los alcaldes, defendía su moralidad y honradez, aunque no fuesen sus amigos políticos.

El señor Martínez Brau, como individuo del Ayuntamiento, hace uso de la palabra para alusiones.

Las oposiciones han hecho una interpelación al Gobierno, y los concejales diputados han contestado; y después de varios discursos, sólo sabemos que existía un conflicto entre el gobernador civil y el alcalde de Madrid, y que el Gobierno ha resuelto el conflicto á favor del primero y en contra del segundo, porque el señor conde de Xiquena tiene el genio fuerte, y el señor Abascal lo tiene un poco más flojo. (Risas y rumores.)

También parece resultar que ha habido disidencias políticas, pero esas disidencias no han quedado completamente claras en las contestaciones porque aun que el Gobierno no ha dado las explicaciones que se acostumbra en estos casos, entre decir la verdad y mentir hay un término medio, que es omitir, y esto es lo que se ha hecho.

En ese conflicto debe haber algo más que diferencias personales, porque el Gobierno; y singularmente el Sr. Sagasta, no puede preferir el amigo de hoy al amigo de ayer, y digo señaladamente al Sr. Sagasta, porque entre su señoría y el Sr. Abascal hay más amistad de la que se acostumbra entre el presidente del Consejo y el alcalde de Madrid.

Debe haber otra cosa que haya obligado al Sr. Sagasta á ser un segundo Saturno, á comerse sus hijos para ser devorado por los amigos en cuyo obsequio se sacrifica.

Se asemeja la situación del señor presidente del Consejo de ministros á la del capitán de un buque en medio de una naufragio, que empieza á arrojar por la borda la carga más pesada ó más averiada. S. S. ha empezado arrojando al alcalde de Madrid.

¿Qué causa política ha podido producir ese conflicto y ha decidido al Gobierno á resolverlo en contra del alcalde y á favor del gobernador?

¿Gabeis cuál? pues es que esas dos autoridades se disputaban la influencia electoral. (Atención y profundo silencio.)

Y en este pugilato, en esta lucha, que ha producido un triunfo y una derrota, el Gobierno ha debido admitir la dimisión á ambos. *Una voz:* (Muy bien.) (Silencio profundo otra vez.)

Así lo exigían los antecedentes y la significación liberal de ese Gobierno.

Examinando los actos externos de las autoridades, resulta la conducta del alcalde más correcta que la del gobernador.

El señor Abascal se abstuvo de entrar en los colegios electorales, sean cualesquiera los trabajos que hiciera y el interés que tuviese por determinados candidatos; pero el gobernador los frecuentó todos los días. (Sensación.)

Examinando la conducta de la comisión del censo electoral, dice que en el distrito de Palacio hay 3.900 electores, 1.500 empleados públicos y 1.700 propietarios é industriales.

Si de todos esos electores, muchos de ellos no han reclamado la inclusión, esto no exime de responsabilidad al gobernador, porque, cumpliendo con su deber, ha debido excitar á la comisión del censo.

De la solución dada á este asunto, sólo pueden congratularse—dice—los amigos *pro tempore* del señor Sagasta, pero la deploran los constitucionales de pura sangre.

Dos compromisos trajo esta situación á su advenimiento al Poder: recoger en un gran partido todas las fuerzas democráticas dispersas, y además reorganizar la Administración del país. ¿Cómo lo ha cumplido?

Matando ó intentando matar á la izquierda, cuyo programa, cuando se formó, en nada contradecía á las instituciones, ni siquiera se oponía al programa del partido constitucional en la oposición. El señor Sagasta ha hecho todo lo posible por dificultar el desarrollo de este partido; pero quiere Dios que no llegue un día en que pueda aplicarse ó pueda decir él con el gran R: «Después de mí, el diluvio.» No se trata de un acto de desavenencia entre dos autoridades; se trata del destino de campos entre las dos fuerzas que imperan dentro de la situación.

¿Y qué solución se ha dado al conflicto? Pues señores, dícese que se ha ofrecido, y casi puede decirse que nombrado, al banquero señor marqués de Urda, al banquero señor marqués de Abascal, quijo para sustituir al señor Abascal, amigo político de toda la vida del señor Presidente del Consejo. Es decir, que no se han tenido en cuenta los antecedentes políticos, porque se ha echado mano de un moderado, ó quizá de algo menos que de un moderado. (Rumores.)

La calumnia no alcanza ni hiere más á las personas honradas; pero es

necesario que se depuren los hechos ocurridos en el Municipio para que la opinion pública se satisfaga, y si esto no se consigna, la caída del Gobierno es necesaria, como lo fué la del partido conservador, por inmoralidad, entre otras muchas razones. (Rumores en la derecha.)

(El señor Romero Robledo pide la palabra.)

Hay sinos funestos en la vida política, y el señor Sagasta los padece. Tres situaciones ha presidido, y las tres se distinguen y tienen su calificativo: la primera se llama la Partida de la Porra (fuertes rumores; protestas en casi todos los lados de la Cámara); la de los dos millones (se reproducen con más fuerza e insistencia los rumores y protestas) y la de la causa Monasterio. (Continúan los rumores.)

Tiempo es ya de que una situación liberal se distinga por su moralidad. (Rumores en la mayoría.)

Yo aconsejo al señor Sagasta influya en sus amigos que forman parte de Corporaciones populares, para que los recursos destinados a obligaciones necesarias no se empleen en gastos de representación, y que se persiga el juego en Barcelona y en otras capitales, desplegando el celo y nobilísimo proceder del gobernador de Madrid, en la seriedad de que se se lo agradecerán los padres de familia.

No consentir que la honra privada se difame por medio de caricaturas como las de La Mosca Roja, y tendrá la gratitud de las madres y de los hijos; procure que la magistratura tenga su debida independencia, y si no las simpatías, alcanzará el olvido de la familia de Albenay.

Haga esfuerzos el Gobierno, en una palabra, para que al aplicar las leyes sus subordinados se inspiren en el Decálogo, en ese Código sagrado, base de nuestras instituciones, de nuestras leyes y de nuestras costumbres, si quiere obtener el aprecio del país.

El señor presidente del Consejo de ministros: Con dolor me levanto, señores diputados, a contestar al discurso del Sr. Montero Rios, quien ha procurado formar una atmósfera densa y malsana, sin que su señoría advierta que a todos nos envuelve y sin mirar que esta atmósfera desaparece a los simples resplandores de la moralidad y de la rectitud.

Ha pronunciado la palabra moralidad para atacar a esta situación y a la anterior. ¿Para qué quiere su señoría acusar a estos Gobiernos de inmoralidad?

Vengan hechos; vengan pruebas, si no quiere llamarse calumniador a los que proclaman hechos infundados. (Muchos aplausos en la mayoría.) ¿Qué se pretende, pues? Nosotros hemos venido a este banco por la voluntad del Rey y por el natural movimiento de la política; ni más ni menos. (Aprobación.)

¿Se extraña que su señoría el primer día que usa de la palabra en esta Cámara venga a echar una mancha sobre este Gobierno, sobre el anterior y sobre partidos que son las bases de nuestras instituciones; ¿es que en este país no hay moral ni moralidad más que la de su señoría?

En enérgicas frases censura el uso de las armas de la moralidad administrativa para combatir a los Gobiernos.

Este Gobierno tenía que agrupar grandes fuerzas alrededor de la Monarquía, y si no lo ha realizado en parte, su señoría tiene la culpa; debía también

estirpar los vicios de la Administración arraigados de tiempo atrás.

Dentro de la Monarquía se os ofrecían seguridades y ventajas que no tenían fuera de ella, y cuando valiosos elementos aceptaban nuestro programa, el acto inoportuno y poco patriótico de su señoría levantando la bandera de la Constitución de 1869, hizo que esos elementos, que estaban con nosotros, retrocediera hacia el campo a que los llamaba su señoría. (Aprobación.)

¿Dos años ha estado detenido su señoría ante un grano de arena, y ahora nos viene a censurar! ¿Qué más hemos podido hacer para adquirir esa gran concentración de fuerza política?

(Refiere las leyes que este Gobierno ha presentado, tanto en el orden político como en el jurídico, en el económico y en el administrativo.)

Objetivos que no son bastante liberales, pero en vuestra conciencia no podéis menos de confesar que este Gobierno realiza su programa liberal. Pues qué, ¿en las cuestiones económicas no hemos tenido el concurso valioso del señor Moret? ¿No ha presidido la comisión de imprenta el señor Becerra, y no forma parte de la comisión del Jurado el señor Mosquera? ¿Qué queréis? ¿Qué necesitáis? ¿Qué las fuerzas que están dispuestas a apoyarnos, se os entreguen incondicionalmente? No penseis en semejante delirio. (Bien, muy bien.)

Si nosotros hacemos leyes liberales, como prueba hemos dado ello, obligados estais, con obligación ineludible por vuestra significación, a prestarnos vuestro apoyo, que así es como se forman los grandes partidos, aquellos de los cuales la patria puede esperar algo. (Aprobación.)

Enumera los ramos de la Administración de que el Gobierno actual ha hecho otras tantas carreras especiales, a las que se ingresa por oposición, único medio de regularizar la Administración, dotándola de empleados inteligentes, y añade: Todo esto hemos hecho; y con ser tanto, todavía estamos dispuestos a hacer más; de modo que no podéis negarnos vuestros buenos deseos.

Voy a contestar a las alusiones que ha hecho el Sr. Montero Rios a la partida de la porra, a los dos millones y a la causa Monasterio. (Espectación.)

En cuanto a la partida de la porra, Sr. Montero Rios, juntos estábamos su señoría y yo cuando de eso se me acusaba. (Risas y aprobación.)

En aquella época en que el estado excepcional y soliviantado del país nos obligaba a tomar medidas extraordinarias, yo tenía el gusto de que el señor Montero Rios se sentara conmigo en este banco. (Una voz: No.) (Varias voces en la mayoría: Sí; sí; ¿quién lo duda?)

En cuanto a los dos millones—contienda con tono desdeñoso—a los que yo intencionadamente lo dije entonces y ahora siempre los he despreciado (aplausos), y a los que inconscientemente, Sr. Montero Rios, propalaron el rumor, jamás los he hecho caso. (Bien, bien; aplausos en la mayoría.)

Y por lo que respecta a la causa Monasterio, ¿qué tiene que ver con eso el Gobierno? (Rumores.) Que un juez ha dado una sentencia en desacuerdo con la opinion pública; ¿caso el Gobierno se ha hecho solidario de esa sentencia? (Espectación.) Que un médico ha faltado a su deber; ¿caso el Gobierno, ni antes ni ahora, se ha hecho solidario de esa falta? Jamás. Si por parte de alguno ha habido delincuencia, ¿puede el Gobierno ser responsable de ello? No. Ahí están los tribunales para castigar a los delincuentes.

No conozco a nadie del Gobierno, de la mayoría, ni del partido, que haya tenido que ver o sea interesado en la causa Monasterio, y, por lo tanto, ni el partido, ni la mayoría, ni el Gobierno, tienen que ver nada con las faltas cometidas. (Aplausos prolongados.)

Pero volviendo a la causa de la interpelación, su señoría, sin duda por que no vivía la vida del Parlamento, ha supuesto que en el partido y en el Gobierno había elementos distintos; pero su señoría está bien ajeno de lo que pasa aquí; aquí no hay más que un jefe, un estado mayor y un dogma. (Aplausos en la mayoría.)

Lo que ha pasado entre el gobernador y el alcalde es un conflicto natural, ordinario, que surge con más ó menos frecuencia entre dos autoridades tan próximas, cuyo roce es continuo y cuyas atribuciones no están bien delimitadas en todos los casos.

Surgió el conflicto. ¿Por qué? Por nada, por cualquier cosa. (Rumores y risas.)

El que se ría y murmure no entiende una palabra de cosas de Gobierno. (Aplausos.)

El Gobierno hubiera querido no privarse de los importantes servicios de aquellas autoridades; pero el Sr. Abascal, que distintas veces había significado sus deseos de dimitir, esta vez expresó que su resolución era irrevocable (aprobación), y el Gobierno admitió la dimisión.

Se ha manifestado extrañeza de que el Gobierno admitiese esta dimisión, dada la íntima amistad que me une al señor Abascal. Ni los actos del Gobierno, ni los negocios de Estado tienen nada que ver con la amistad. (Aprobación.)

Uno de los sinsabores más grandes de este puesto es el sacrificio que impone a veces de las amistades y de los afectos.

Amigo soy del señor Abascal, porque en la próspera y en la adversa, y más en la adversa que en la próspera fortuna, lo he tenido siempre a mi lado, siempre fiel, peleando por la misma causa; pero yo no podía inspirarme para un acto político en los afectos de mi alma (aplausos); y tenga por entendido el señor Montero Rios, que después de admitirle la dimisión al señor Abascal, le tengo más cariño que antes.

Esto es lo que impone la amistad y los deberes de hombres de Gobierno; y si el señor Montero Rios no lo cree así, poco aprecio hace su señoría de esto. (Aplausos.)

La solución que el Gobierno ha dado al nombramiento de alcalde, ha sido inspirada única y exclusivamente en la buena Administración, y por eso ha querido desatarse en primer término la política.

Por lo demás, este Gobierno, señor Montero Rios, está dispuesto a llevar a los Municipios, en bien de los intereses que administra, personas que para nada se rocen con la política, dando de este modo el primer paso en el camino de la reorganización administrativa del país.

Siento en el alma que la primera vez que hemos contenido el Sr. Montero Rios y yo lo hayamos hecho en esta forma, por culpa suya.

No es este el modo, ni la manera, ni el medio de formar ese gran partido liberal que yo deseo, y al que yo aspiro en bien del país, y para cuyo efecto he puesto en práctica todos los medios posibles.

El Sr. Marías: Porque puede hacerlo S. S.

El señor presidente del Consejo de ministros: Si lo consigo, lo celebraré en el alma; pero si el resultado es negativo, culpa será del Sr. Montero Rios y sus amigos, sin que por esto este Gobierno y esta mayoría dejen de proseguir su obra, siquiera les falte el apoyo de personas tan importantes y valiosas como figuran en la izquierda. (Aplausos; muy bien, muy bien. Gran número de diputados se agolpan al banco azul.)

Pide la palabra el señor Moreno Rodríguez.

El Sr. Montero Rios rectifica. Dice que no ha tratado de herir ni al señor Sagasta ni al partido conservador, y si solo, haciendo uso de su derecho, ha censurado los actos del Gobierno.

La izquierda trajo un programa que era el mismo del partido constitucional el día antes de subir al Poder. (Rumores y negativos.)

Dice que la izquierda no tiene animadversión para el Gobierno ni para ninguno de los elementos liberales, y en prueba de ello, añade que vería con gusto la formación de un gran partido liberal en que cupiesen todas las fuerzas verdaderamente liberales. (Una voz en la mayoría: Ahí está la madre del cordero.)

Pues si la madre del cordero es el banco azul, yo se lo regalo para siempre al diputado que me ha interrumpido.

Explica la cuestión de la partida de la porra y la de los dos millones, diciendo que no había querido formular, al recordarla, una acusación contra el señor Sagasta, sino simplemente señalar épocas de su dominación.

Termina manifestando que en la causa Monasterio ha debido proceder de otra manera, para que la opinion pública no envolviese nombres respetables en las incidencias a que ha dado lugar.

Se suspende el debate y se levanta la sesión. Eran las siete.

Telégramas.

VIENNA 9.—El Príncipe de Bulgaria llegó ayer a Cettinga.

El Príncipe Nicolás de Montenegro le recibió en su palacio, tributándole los mayores honores.

El pueblo en masa le aclamó con grande entusiasmo. Dicho Príncipe permanecerá en Cettinga hasta mañana.

BERLIN 9.—La Gaceta Universal de la Alemania del Norte, órgano oficial, contestando a lo dicho por algunos periódicos españoles acerca de la cuestión del tratado de comercio hispano-germánico, dice que Alemania ofreció a España la unificación de las tarifas de aduanas sobre los vinos.

El mismo periódico dice que la decadencia de las salinas españolas no debe imputarse en manera alguna a los aranceles de aduanas alemanes, pues desde la abolición del monopolio de la sal en el imperio, dicho artículo es importado por mar.

PARIS 9.—Algunos periódicos llaman la atención acerca de los manejos de Inglaterra en el África occidental.

Dicen que Portugal no tiene motivo alguno de queja contra Francia por la expedición de Brazzas, pero que si debe alarmarse, y con razón, de los tra-

bajos del americano Stanley, el cual por cuenta de una compañía belga, trata de ejercer influencia en territorios que son de la legítima propiedad de los portugueses.

Por otra parte, los ingleses, sin ningún derecho, parece que tratan los territorios que forman parte de la Corona lusitana, como si Portugal fuese vasalla de la Gran Bretaña.

En vista de esto, llaman la atención acerca de la mala fé que revela en sus andanzas é impertinentes pretensiones Inglaterra, haciéndose eco de las justas quejas de la prensa portuguesa sobre el particular.

PARIS 9.—Hoy se ha reunido la comisión que entiende en el crédito de Tonkin, asistiendo el ministro de Marina. Este ha manifestado a la comisión que ha dado órdenes para embarcar en el trasporte Anamita un batallón y tres baterías de montaña. El ministro ha añadido que el 20 de Marzo último fué atacado Hanoi por 4.000 annamitas, que fueron rechazados.

El Sr. Kergaradec llevó una carta del presidente de la República, Sr. Grevy, al Rey Tuduc, diciendo que, en vista de la imposibilidad del Rey para asegurar la tranquilidad en sus Estados, Francia se vería obligada a tomar medidas enérgicas y a establecerse sólidamente en el país.

El señor Kergaradec pedirá al Rey que no se oponga a la ocupación del país y a que ordene a los mandarines no abandonar sus puestos.

Al mismo tiempo tratará de obtener la firma de un protocolo en virtud del cual será reconocido el protectorado de Francia, sobre los Estados del Rey Tuduc, obligándose Francia a garantizar la integridad de estos.

Francia tendría el derecho de dirigir las relaciones exteriores de Annam, de establecer aduanas y de percibir los impuestos.

El ministro ha terminado diciendo que todos los gastos de establecimiento y ocupación están evaluados en 30 millones de francos, los cuales serian reembolsados a Francia.

PARIS 9.—El ministro de Marina, según dijo ayer, ha recibido noticias de que 2.000 chinos salieron de Tientsin, con dirección desconocida.

El ministro cree que el Tonkin no está amenazado.

BERLIN 10.—El Parlamento alemán dió ayer otro voto contrario al Príncipe de Bismark, devolviéndolo a la comisión el dictamen sobre el presupuesto bienal.

Después desechó el aumento de los derechos sobre la importación de la madera pedido por el Gobierno.

La prensa liberal alemana aplaude calurosamente la conducta de la Cámara, negándose a secundar los planes del Príncipe de Bismark.

La salud de éste deja mucho que desear, pues, según dicen hoy algunos periódicos, sus dolores neurálgicos han aumentado considerablemente.

BESANCON 9.—Ha ocurrido una voladura en un taller de confección de cartuchos, resultando cinco muertos y heridos.

El ministro de la Guerra ha enviado algunos socorros.

BRUSELAS 10.—El empréstito belga de 60 millones de francos en títulos del 4 por 100 ha sido cubierto en suscripción pública cincuenta veces sobre la cantidad que se emitía.

Pabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 10 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 a 4'00 pesetas. Idem de cordero, de 1'60 a 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'00 pesetas. Pan de 0'42 a 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 a 0'80 pesetas. Judías, de 0'66 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 a 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro y 1'10 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 32'07 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), a 15'36 pesetas el hectolitro.

Salinas del Manzana 7 de Mayo.—El tiempo lo tenemos nuboso.

Esta mañana se hallaba el campo cubierto de nieve; las heladas de Marzo nos destruyeron media cosecha de las

cebas y avenas; los trigos no padecieron tanto, pero se hallan muy cargados de hierbas, que les perjudican en gran manera, y no será fácil a los labradores poderse la extraer, a causa del tiempo cargado de lluvias que, al paso, nos retrasa bastante las labores de barbechera.

Albacete 8 de Mayo.—Gaja a 65 reales fanega; trigo blanco ó candeal a 60; rojo a 61.

Harina de primera a 26 reales fanega; de segunda a 25; de tercera a 24. Centeno a 40 reales fanega; cebada a 35 rs.

Avena a 21; maíz a 48. Patatas a 6 rs. arroba. Alubias ó judías a 22 reales arroba.

Arroz de primera a 26 rs arroba; de segunda a 24; de tercera a 21. Azafran a 200 rs. libra.

Vino tinto del año a 10 reales arroba. Aguardiente anisado a 39 reales arroba.

Petróleo a 80 rs. caja. Aceite a 45 rs. arroba. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Lugo 8 de Mayo.—Precios corrientes en este mercado: Trigo a 90 rs. fanega; cebada a 54; maíz a 81; centeno a 65.

Ledezma (Salamanca) 7 de Mayo.—En la feria de esta villa, que dió principio el día 3 del presente, y ha sido poco concurrida por efecto de las lluvias, que apenas han cesado en estos cuatro días y en los anteriores inmediatos, se han registrado unas mil reses próximamente y se han vendido sobre sesientas Cerdos registrados, tres mil, y vendidos

dos mil quinientos; caballerías registradas trescientas y vendidas sobre ciento sesenta, habiendo sido el precio de toda clase de ganado muy caro.

El de los granos ha sido el siguiente: Trigo a 45 rs. fanega; centeno a 26; cebada a 24; garbanzos a 80.

Segovia 7 de Mayo.—Llevamos más de dos meses que apenas hay transacciones, no solamente en este mercado sino tambien en los demás de la provincia.

Las compras de granos están reducidas a cubrir las necesidades del día, y como las existencias son considerables, la baja va haciendo progresos, y aún se espera sea mayor.

Hé aquí los precios de hoy en esta, sin demanda: Trigo de 45 a 47 rs. fanega; cebada a 28; centeno de 29 a 30.

Reus 7 de Mayo.—Trigo de Urgel de 84 a 86 rs. cuartera; extranjero de 76 a 78; candeal de 82 a 84.

Harina de primera clase de 20 a 20 1/2 reales arroba; de segunda de 18 a 18 1/2; de tercera de 13 a 14.

Habas a 13 pesetas cuartera; habones a 13; guijas a 10; guisantes a 15; lentejas a 17; avena a 8; mijo a 9; maíz a 13; cebada a 11; borrañanas a 19; judías a 23 1/2; alubias a 27; garbanzos a 20; habichuelas a 19; centeno a 15.

Cantaleja (Salamanca) 7 de Mayo.—Los precios de granos en este mercado son los siguientes: Trigo de 45 a 45 1/2 rs. las 94 libras; centeno de 28 1/2 a 29 rs. las 92 libras; cebada a 26 rs. fanega.

Algarrobas de 28 a 29. Tendencia del mercado: desanimación por los compradores: entradas regulares.

Trigo en partidas: no hay cedentes. Valladolid 9 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 46 a 47 reales las 94 libras.

100 fanegas de centeno, a 31'50 rs. las 90 libras. 100 fanegas de cebada a 27 rs. las 90 libras.

Avena 100 fanegas a 15. La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 80 fanegas de trigo; pagándose de 46 1/2 a 47 reales las 94 libras.

Alar del Rey (Palencia) 7 de Mayo.—Esta semana ha sido de lluvias, con algunos truenos y relámpagos.

El trigo se ha pagado de 48 a 49 reales las 92 libras; áliga de 47 a 48 rs. fanega; la cebada de 30 a 31; centeno de 30 a 31; yeros de 38 a 40; avena de 20 a 21.

Garbanzos de 10 a 15 rs. celemin; lentejas de 48 a 50 rs. fanega. Patatas de 4 a 4 1/2 rs. arroba. Paja de trigo a 9 cuartos arroba.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 8, Del 9. Rows include Deuda perp. al 4 0/0 Ir, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, Renta perp. 3 0/0 extr., Amort. exterior 2 0/0, Carreteras A gost' 1852, Id. 9 Marzo 1855, Id. 1.º Julio 1856, Obras públicas 1858, Deuda del personal, Sextas partes de participes legos, Deuda amort. al 4 0/0, Pequeños, Idem fin de mes, Obg. T. prod. Aduana, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Sisas del Ay.º 2 1/2 0/0, Oblig. municipales, Empréstito Erlanger, Cédulas del B. H. 7 0/0, Idem id. 6 0/0 anual, Idem id. 5 0/0, Id. billetes hipta. 6 0/0, Acs. Banco de España, Id. por aumento capital, Acs. B. hipotecario, Acs. del Banco agrícola, Obligas. del mismo, Acs. del B. H. Colonial, Acs. del Banco Castilla.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia. Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona. J. B. Agramunt y C., Rambla

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris. Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres. Los de Alemania Adolfo Steiner, Gäns markt, 68, Hamburgo. Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven,

Amaraque. Dia 12 Mayo. SALIDA. PUESTA. 1-5 m. 7-1 n. 7-3 m. 11-3 n.

Salida religiosa. Santos. Sábado: Sto. Domingo de la Calzada. Abstinencia de carne sin dispensa. Visita general de cárceles. Concluye el cumplimiento de iglesia.

Jubileo. Sábado: En la iglesia de S. Antonio y en la de Sta. Catalina; en la primera se aplica por D.ª Antonia García-Murviado y Pérez, misas de medias horas, y en la segunda por D. Maximino Avuso Cáceres, D.ª Teresa y D. José Zamora, misas de medias horas.

Se descubre a las 8; a las 4 y tres cuartos se rezará el rosario, y ensanguila la visita, reservándose a las 5 y media.

Cultos. La asociación piadosa de María Stina, de las Mercedes celebra durante el presente mes los ejercicios de las Flores en honor de la excelsa titular; se hace al toque de oraciones, predicando todas las noches un misionero apostólico.

Mañana continúa en el templo de S. Agustín el ejercicio mensual de las Flores de Mayo, por la congregación del Sagrado Corazon de María. Por la mañana a las 8 se celebra a mi a la Virgen y en los días festivos a las 10 habrá misa solenne. Los ejercicios se harán a las 5 de la tarde, predicando mañana un misionero apostólico, d

Espectáculos. TEATRO DE ROMEA. Funcion para esta noche a las 8 y media. 7.ª de abono. La comedia en 3 actos LA MARIPOSA, y el juguete, en un acto, MERCURIO Y CUPIDO.

Almudi publico. Precios del dia 41. FANEGA. Trigo de paha... de 65 a 72 rs. Maiz... de 31 a 32 rs.

Precios de los liquidos en esta plaza. Aceite de 16 a 61 reales arroba. Vino común a 27 id. id. Aguardiente de 17 a 20 grados y refinado a 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo.

Acite de bellotas. PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

BAZAR VENECIANO. CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.

ACBITE SEIREP. CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

REVALENTA ARABIGA. LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Advertisement for Broquet, featuring a bicycle and text: 'BROQUET & C.º', 'Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el extranjero para Bicycles, Accesorios, etc.', '150 Medallas', 'Paris 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900'.

Papel pintado para escritelas. Ntra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Gran Lotería en Hamburgo. Consta de 92,500 billetes y 46,600 premios repartidos en siete clases. Premio mayor en caso de fortuna 2,500,000 de Reales. Además premios de rs. 1,500,000, 1,000,000, 500,000, 450,000, 400,000, etc., etc. Todos los premios juntos importan mas de 44 millones.

Advertisement for 'LIGUN BREA' and 'PILORAS MARAVILLOSAS'. 'LIGUN BREA O ALQUITRAN-MONERA. Para curar los pulmonares, garrapatos, esguinos respiratorios, horripales, esferulitas y demas enfermedades de la boca, orina, reumatismo, debilidad general, primer reagrado de la sangre. - El 18 Abril 1878, ha sido otorgada en Barcelona Mr. Guyot de Paris, la invencion para la presente periodica a senorita su licor con el nuestro ante Academia de Medicina y Paris y no acepta. - Paris, France. - Marca registrada.' 'ESTOMACAL MONERA. Contra todas las enfermedades del estomago. - 30 rs. caja.' 'PILORAS MARAVILLOSAS MONERA. Para curar depositos vegetales. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MONERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.'

MUEBLES. Se encuentran de todas clases a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

Devocionarios. desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios titulos y diferentes encuadernaciones. Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruis. Se vende a dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S JUAN, S. JOSE, y otras estampas a diferentes precios. PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS narrifrasis de las siete palabras a dos reales cada ejemplar. Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Acite de bellotas. PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

PAPEL DE FUMAR de hilo puro y anacahuilla, marco higienico de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mas Señera. A 3 céntimos de paseta librito, calle de Zoco, 5.

REVALENTA ARABIGA. LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PSETAS; SEIS MESES, 25; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION. Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos o de marcada actualidad, lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias con la cuarta parte de rebaja, una suscripción a cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su corresponsal esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, a las personas que deseen suscribirse.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demas confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta a la instrucción que deben dar a sus hijas, La Moda Elegante Ilustrada no se limita a dar a conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto a figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos, principios de la moral más estricta.

A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. al trimestre hasta 160 rs. al año.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, a las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

TONICO ORIENTAL.

Advertisement for 'TONICO ORIENTAL' featuring a portrait of a woman and text: 'HISTORIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el ilustre Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y encuadernada y correcta impresion. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.' 'Papel, café y colores para tarjetas caladas. Se vende a 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.' 'CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SOBRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.'

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Limpia la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y restaura naturalmente el pelo.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicents Ferrer y Compañía Barcelona. De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julián, Murcia.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción a cada una separadamente, ó a todas juntas. Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6 rs. El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BREN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para los oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una máquina Express.

5, Zoco, MURCIA. Zoco, 5.

FERROCARRILES DE MADRID A ZABAGOZA Y A ALICANTE.

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881. ESTACION DE MURCIA.

Table with columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y direccion. Rows include Correo, Mixto, and other train services.

ESTACION DE CARTAGENA.

Table with columns: TRENES, LLEGADA, SALIDA, PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION. Rows include Correo, Mixto, and other train services.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8.ª, en 4.ª, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.ª y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux... el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé... 2 50.

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Advertisement for 'NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE' featuring an image of a woman and text: 'Sociedad de Ciencias Indus. Paris. No MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE. Telefono por electricidad De DUCOMMARE núm. 47, plaza de l'Hotel-de-Ville, Rouen (Francia). Para tener al momento de salir a cualquier hora los cabellos y la barba sin pelagra para la piel y sin otro superior a todas las usadas hasta hoy. - Paris, 21, rue d'Angoulême. - Madrid, Agencia franco-española, Borda 31 - Por menor. Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.' 'OBRAS de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.'

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batonné, en cajas de 100, a 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a 22 rs. y en paquetes de 100 a 9 rs. Sobres amarillos y apломados, a 4 rs. y medio el 100. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id. id. Imprenta de LA PAZ.